



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

“2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica”
“2019 - Año de la Exportación”

EXP-UNC: 0053728/2014

VISTO:

La Res. Decanal N° 2620/2018 por la cual se releva de sus funciones al Director de la tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Biología Molecular Eliana Giselle Escobar, debiendo la tesista proponer un nuevo director/a (Art. 14° de la Ord. HCD 1/13).

La nota elevada por la Lic. en Biología Molecular Eliana Giselle Escobar, solicitando su inscripción en la Carrera de Maestría en Ciencias Químicas, en la que se propone a la Dra. Julia Astegiano como Directora de la Maestría en Ciencias Químicas, contando con el aval del Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (UNC-CONICET) como lugar para continuar su actuación académica.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16° de la Ordenanza N° 2/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aceptar la inscripción en la Carrera de Maestría en Ciencias Químicas Lic. en Biología Molecular Eliana Giselle Escobar, teniendo como Directora a la Dra. Julia Astegiano y como miembros de Comisión Asesora de Tesis, la Dra. Eva Virginia Acosta Rodríguez (a propuesta de la Directora) y la Dra. Verónica Baroni.

Artículo 2°.- Reconocer por la vía de la excepción la fecha de admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas como fecha válida para la admisión en la Carrera de Maestría en Ciencias Químicas de la Lic. en Biol. Molecular Eliana Giselle Escobar.

Artículo 3°.- Dejar sin efecto la Res. HCD 1120/2014 por la cual se designa a los Dres. María Elena Álvarez, José Echenique y Martín Theumer como miembros de Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Biol. Molecular Eliana Giselle Escobar.

Artículo 4°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DIAS DEL MES DE JUNIO DE
DOS MIL DIECINUEVE**

RESOLUCIÓN N°
SC/mc

506

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC